

LA ATENCIÓN PASTORAL PREMATRIMONIAL: ALGUNAS REFLEXIONES CRÍTICAS SOBRE SU REGULACIÓN Y PRÁCTICA EN LAS DIÓCESIS ESPAÑOLAS

1. INTRODUCCIÓN

No es ninguna novedad afirmar que la preparación para la celebración del sacramento del matrimonio y para la constitución de la familia es una de las tareas, retos u objetivos pastorales más importantes que tiene planteados la Iglesia Católica en la actualidad. Prioridad pastoral que viene exigida a la comunidad eclesial por diferentes motivos, tal como se ha señalado ya en numerosas ocasiones: la pérdida institucional progresiva en la actual sociedad de la idea cristiana del matrimonio y de la familia; el rechazo en algunos sectores de la misma institución matrimonial o, más generalizado, de alguno de sus fines o propiedades; el amplio número de matrimonios fracasados o rotos, sobre todo en determinadas zonas y capas de la población, con el alto coste de todo tipo que ello supone personal, familiar y socialmente; la aceptación social generalizada y el reconocimiento jurídico civil, en la práctica, de diferentes formas de vida semejantes o paralelas al matrimonio y a la familia cristiana, y no coincidentes con lo que tradicionalmente se ha entendido como tales; la existencia de un numeroso grupo de fieles que se autocalifican como de no practicantes, o no creyentes, o son prácticamente ignorantes de los contenidos doctrinales básicos de la fe cristiana, y que, a pesar de ello, desean celebrar el matrimonio canónico; etc. Por otra parte, la actual realidad social y jurídica presenta ya una diversidad notable de formas matrimoniales y familiares, o al menos así denominadas, tuteladas jurídicamente, por lo que cada vez es más necesaria una acción pastoral y catequética de la Iglesia sobre la configuración específicamente cristiana del matrimonio y de la familia.

Se trata ésta de una idea sobre la que el Magisterio de la Iglesia viene insistiendo reiteradamente: se recuerda una y otra vez que una de las acciones pastorales más importantes y necesarias en favor de la institución matrimonial y familiar es el establecimiento de una etapa previa a la cele-